



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

MEMORADUM No. INP-GA-886-2020

PARA: LIC. JOSÉ FRANCISCO ZELAYA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

DE: CORONEL DE INFANTERÍA DEM
JOSÉ MIGUEL MEJIA MEDINA
GERENTE ADMINISTRATIVO – INP



ASUNTO: PORTAL DE TRANSPARENCIA

Por este medio y en cumplimiento a los lineamientos de verificación del portal de transparencia, le informo que el **INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO** fue intervenido mediante Decreto Ejecutivo PCM-068-2019, en el cual se declaró, estado de emergencia en el sistema penitenciario nacional, con el propósito de mejorar un nuevo sistema de gestión penitenciaria por un período de seis (6) meses, y con una prórroga de la comisión interventora hasta el 31 de diciembre de 2020, (Decreto Ejecutivo PCM-051-2020).

Por lo tanto, los proyectos productivos de Comayagua y Danlí fueron intervenidos y reestructurados, iniciando un nuevo proceso por la **Junta Interventora**, por otro lado, la Emergencia Nacional de la **Covid-19** afectó considerablemente el funcionamiento de los proyectos antes mencionados en los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre, retomándose los mismo a partir del mes octubre del presente año.

Atentamente.

Cc/Archivo

“DIOS PATRIA JUSTICIA”